



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE DERIVACIONES PRESUNTAMENTE IRREGULARES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD A LA SANIDAD PRIVADA

Año 2025

XI Legislatura

Número 1

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- I. [Constitución de la comisión.](#)
- II. [Elaboración de un plan de trabajo \(artículo 58.3 del Reglamento de la Cámara\).](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 10 minutos.

I. Constitución de la comisión.

* Elección de la Presidencia y la Vicepresidencia.

La señora [Lopo Morales](#), secretaria segunda, realiza el llamamiento para la votación.....3

Realizado el [escrutinio](#), resulta elegido presidente don Miguel Ángel Miralles González-Conde, y vicepresidenta, doña María Marín Martínez.....3

* Elección de la Secretaría.

La señora [Lopo Morales](#), secretaria segunda, realiza el llamamiento para la votación.....3

Realizado el [escrutinio](#), resulta elegido secretario don Antonio Martínez Pastor.....4

La [Presidencia](#) declara formalmente constituida la Comisión Especial de Investigación sobre Derivaciones Presuntamente Irregulares del Servicio Murciano de Salud a la Sanidad Privada.....4

II. Elaboración plan de trabajo (artículo 58.3 del Reglamento de la Cámara).

El señor [Miralles González Conde](#), presidente de la comisión, solicita a la señora Marín Martínez, vicepresidenta de la misma, que ocupe su escaño si va a intervenir.....4

La señora [Marín Martínez](#) comunica que ocupará su escaño cuando le corresponda intervenir.....4

El señor [Miralles González-Conde](#) suspende la sesión.....6

Se suspende la sesión a las 9 horas y 46 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [constitución de la Comisión Especial de Investigación sobre Derivaciones Presuntamente Irregulares del Servicio Murciano de Salud a la Sanidad Privada](#).

El objeto de la presente sesión es la constitución de la comisión a la que acabo de hacer referencia, debiendo proceder, a continuación, a la elección de la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 del texto reglamentario.

Se procederá, en primer lugar, a la elección de la Presidencia y la Vicepresidencia. Se efectuará la elección conforme a lo dispuesto en el número 2 del artículo citado, el 47, del Reglamento, en votación única por papeletas, expresando un solo nombre en cada papeleta. Ostentará la Presidencia quien obtenga mayor número de votos, y la Vicepresidencia, quien le siga en el escrutinio.

SRA. LOPO MORALES (SECRETARIA SEGUNDA):

Doña Antonia Abenza Campuzano.

Doña María Dolores Jara Andújar.

Don Antonio Landáburu Clares.

Doña María Marín Martínez.

Don Antonio Martínez Pastor.

Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.

Doña María del Carmen Pelegrín García.

Doña María José Ruiz Díaz.

Doña María del Carmen Ruiz Jódar.

Doña María Soledad Sánchez Jódar.

Doña María Eugenia Sánchez Pérez.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Vamos a realizar el escrutinio.

Señorías, efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente: votos emitidos, once; votos válidos, once; votos nulos, ninguno; votos en blanco, ninguno; votos a favor de don Miguel Ángel Miralles González-Conde, cinco; votos a favor de doña María Marín, cuatro, y votos a favor de María José Ruiz Díaz, dos.

Resulta, por tanto, elegido y proclamado presidente de la Comisión Especial de Investigación sobre Derivaciones Presuntamente Irregulares del Servicio Murciano de Salud a la Sanidad Privada don Miguel Ángel Miralles González-Conde.

Y resulta elegida y proclamada vicepresidenta de la comisión especial de investigación doña María Marín Martínez.

Procedemos, a continuación, a la elección de secretaria o secretario.

Se procederá, igualmente, en votación secreta por papeletas, resultando elegido o elegida quien obtenga el mayor número de votos.

Por la secretaria segunda de la Mesa, señora Lopo Morales, se va a proceder al llamamiento.

SRA. LOPO MORALES (SECRETARIA SEGUNDA):

Doña Antonia Abenza Campuzano.

Doña María Dolores Jara Andújar.

Don Antonio Landáburu Clares.

Doña María Marín Martínez.

Don Antonio Martínez Pastor.

Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Doña María del Carmen Pelegrín García.
Doña María José Ruiz Díaz.
Doña María del Carmen Ruiz Jódar.
Doña María Soledad Sánchez Jódar.
Doña María Eugenia Sánchez Pérez.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente: votos emitidos, once; votos válidos, once; votos nulos, ninguno; votos en blanco, ninguno; votos a favor de don Antonio Martínez Pastor, cinco; votos a favor de doña María Dolores Jara Andújar, cuatro, y votos a favor de doña María José Ruiz Díaz, dos.

Resulta, elegido y proclamado secretario de la Comisión Especial de Investigación sobre Derivaciones Presuntamente Irregulares del Servicio Murciano de Salud a la Sanidad Privada don Antonio Martínez Pastor.

Esta Presidencia declara formalmente constituida la Comisión Especial de Investigación sobre Derivaciones Presuntamente Irregulares del Servicio Murciano de Salud a la Sanidad Privada.

Una vez constituida la comisión, se ruega a los diputados y diputadas que han resultado elegidos que ocupen su lugar en la Mesa para la sustanciación del segundo punto del orden del día, consistente en la elaboración del plan de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.3 del Reglamento de la Cámara.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Comenzamos la comisión con la [propuesta de plan de trabajo](#).

Señora Marín, va a comenzar el segundo punto del orden del día, ocupe su escaño para pasar a la intervención.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor presidente.

Ocuparé mi lugar, evidentemente, cuando le toque hablar a mi grupo parlamentario, y mientras ejerceré mi labor de vicepresidenta en esta Mesa, escuchando al resto de los comparecientes de los demás grupos parlamentarios.

Gracias, presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muy bien, señora Marín, pero si usted va a participar en este punto, debe participar desde el principio. No puede estar ocupando el puesto de vicepresidenta cuando va a participar desde el principio en este punto. Esto es claro y contundente. Se hace así en el Pleno de la Asamblea, lo vemos todos los días, y se hace así en el resto de comisiones en las que yo he sido presidente.

Por favor, le pido que ocupe su lugar.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ (VICEPRESIDENTA):

Señor presidente, yo asisto, somos dos diputados en mi grupo parlamentario, a numerosas comisiones, y en las comisiones a las que yo asisto el compareciente que está en la Mesa ocupa su lugar en su grupo parlamentario cuando le toca el turno de comparecer, y, eso sí que es verdad, una vez que ocupa el turno de comparecer, ya se queda en su asiento hasta que termina ese punto; y, además, las letradas, o alguna letrada de la Cámara confirma que esto se hace de esta manera en muchas comisiones a las que asistimos. Por tanto, yo, mientras no me toque comparecer en mi turno,

escucharé como vicepresidenta, que creo que es mi obligación, al resto de comparecientes en el puesto que graciosamente, por decirlo de alguna manera, esta comisión me ha concedido, y me quedará en mi puesto hasta que me toque.

Muchas gracias, presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

La letrada ha dicho que es interpretable el punto, porque no dice exactamente cuándo debe de salir, y yo lo que hago es hacer lo que se hace en esta Cámara siempre en el Pleno: el vicepresidente o vicepresidenta abandona su puesto cuando empieza el punto a desarrollarse; siempre, y yo aplico exactamente lo mismo.

Entonces, le digo que, como presidente, interpreto el punto así, y usted debe de ir a su sitio. Eso es lo que le digo.

Por favor, ocupe su lugar.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias por su nueva opinión, presidente, pero yo, como vicepresidenta, voy a seguir lo que se hace en otras comisiones, según criterio de los servicios jurídicos de la Cámara.

Muchas gracias, presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

No está respetando la decisión de la Presidencia. Por tanto, si usted no quiere respetar la decisión de la Presidencia y no abandona el sitio, me veré obligado a suspender la comisión. Yo no puedo hacer otra cosa.

A la Presidencia, en democracia, hay que respetarla. Cuando hay una interpretación que la Presidencia dice que es así se debe de respetar, y esa ha sido mi interpretación, que es la misma que en el Pleno ven todos los ciudadanos de esta Región cuando asiste a un Pleno: cuando empieza el punto el vicepresidente baja. Si usted no quiere obedecerlo, me veré obligado a suspender porque usted quiere, porque si no usted va a su sitio y continuamos, es una decisión suya. Si usted quiere suspender la comisión, no vaya a su sitio y suspendemos la reunión.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, presidente.

Yo entiendo que a usted lo de la democracia le queda un poquito grande. Yo solucionaría este problema, para que podamos continuar con esta comisión, sometiendo a votación de los componentes de esta comisión, en aras a repetir lo que en otras comisiones ha tenido lugar. Yo para solucionar este problema, presidente, le animo a que respetemos y a que seamos lo más democráticos que se puede ser en una Cámara como esta, que pertenece a la Asamblea Regional, que representamos al pueblo (todos los que estamos aquí esta mañana somos representantes del pueblo), y yo creo que ante este dilema, lo que creo que debemos hacer, llegados a este punto, es que votemos los componentes de la Asamblea, o sea, de esta comisión, y esta Mesa aceptará lo que democráticamente los componentes de esta comisión decidan hacer.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Vamos a ver.

Eso supondría que la presidenta de la Asamblea, cada vez que hay una decisión que a alguien no le gusta hubiera que votarla en la Asamblea.

Mire usted, la democracia es que a mí me han elegido como presidente de esta comisión por cinco votos, cuando la siguiente representante, que es usted, lo ha sido por cuatro, y dos. Y eso ha sido la democracia. A partir de ese momento, este presidente ocupa su lugar, y al presidente hay que respetarlo. Eso es la democracia, respetar.

Vuelvo a decir, esto es como si la presidenta de la Asamblea tuviera que poner a votar cada decisión en la Asamblea. Eso es una barbaridad. Imagínense en el Congreso de España que uno dijera: que se vote si va el turno... Eso es una barbaridad. El respeto a la democracia es respetar a esta Presidencia.

Por tanto, como usted no se va, queda suspendida la sesión.

Muchas gracias.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ (VICEPRESIDENTA):

Bueno, señor presidente...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

No, no, queda suspendida, que no conste en acta nada.

Queda suspendida la reunión.